

Ordinario Martes La Merced

1786

En la Muy Noble Ciudad de Murcia, a la de las Casas de la Corte de ella, Martes quattordias del Mes de Marzo, de mill ochocientos ochenta y seis, Los N. N. Señores Alcaldes de Cortes de la Real Audiencia de ella, segun lo acostumbra, A saber: D. Juan Pablo de Salvacon y Alarcon, Teniente del Territorio de Murcia y la Rubina, Correo de esta Capital por N. N. D. Alexo Manresa y Mateo de Zevadillo, D. Diego Paez, D. Agustin Lopez de Tetina, y Salvacon, Ciudadano Murciano.

D. Pedro de Regorio Carrascosa, D. Diego Lopez Guillen, D. Domingo Fortes, D. Antonio del Castillo, D. Felix Pacheco, D. Nicolas Ninos Bralta, D. Benito de Fuentes, y D. Domingo Mateo Ferraz.

Nota: Se leyeron las votas del Cabildo ordinario de veinte y siete de Marzo proximo, y la Ciudad quedo en su interio.

Al Procurador General de la Real Audiencia de ella, llamado D. Francisco de Titano, de que se haça presente en los proximos Ayuntamientos de cada Mes, y entere a la Ciudad de lo Capitulo.